



Bomba José Francisco Vergara
Desde 1913

PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE VINA DEL MAR

Viña del Mar, 19 de Febrero 2016

De acuerdo a las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo y considerando las necesidades de esta Capitanía, se dispone lo siguiente:

ORDEN DE CAPITANIA N° 05/16

Se informa que a contar del Lunes 22 al lunes 29 de febrero 2016, ambas fechas inclusive, el Capitán que suscribe hará uso de Licencia Bomberil, por viaje laboral fuera del país.

Durante este periodo subrogará en el cargo el teniente primero, Señor Rodrigo Piña B.-

Rodrigo Donoso Olguín
Capitán